

Bogotá D.C.

**Doctor(a):**

ELIZABETH HERRERA NARIÑO

JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS

Dirección Electrónica: [correspondenciajbb@jbb.gov.co](mailto:correspondenciajbb@jbb.gov.co)

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

**Asunto:** RESPUESTA SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTA EN ESPACIO PÚBLICO EN ÁREA DE CONSOLIDACIÓN DE BORDE URBANO □ FRANJA DE ADECUACIÓN DE CERROS ORIENTALES RADICADO 1-2024-21782 DE 4 DE JUNIO DE 2024.

Apreciada Elizabeth,

Esta Subsecretaria recibió copia de la comunicación del asunto de la referencia, la cual iba dirigida a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, en el cual solicita:

*“concepto técnico con los usos permitidos para esta área, el cual es solicitado por la entidad administradora del predio (IDRD), con el fin de poder dar respuesta final a la solicitud del grupo comunitario que busca implementar la huerta.”*

Al respecto, se informa que, en el marco de las funciones de la Secretaria Distrital del Hábitat no tiene competencia para elaborar conceptos relacionados con la solicitud de conformidad con el Decreto Distrital 121 de 2008, esto es, implementaciones de huertas en espacios públicos. Ahora bien, en la medida que, la solicitud fue enviada a la SDA no se realizará el traslado que señala el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015

Cordialmente,

**ALBA CRISTINA MELO GOMEZ**  
**SUBSECRETARIA JURIDICA**

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: ROSA CAROLINA CORAL QUIROZ

Revisó: ANA MARIA LOPEZ CAMPOS-SUBSECRETARIA JURIDICA -

Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ